

NUESTRO CÓDIGO DE ACTUACIÓN

Para poder generar ideas y prototipos rápidamente y para una mayor sostenibilidad y buena documentación, usaremos el enfoque de “código abierto” que se promueve normalmente en la hackatones. Esto quiere decir que el uso y la distribución de las propuestas resultantes será gratuito, pueden modificarse, adaptarse según nuevas necesidades, siempre y cuando se de reconocimiento a los autores.

Todas las propuestas que se generen durante la hackaton se encontrarán disponibles en plataforma de innovación abierta socialab.com y se registrarán por alguna de la siguientes licencias de Creative Commons:



Atribución: Esta licencia permite a otros distribuir, mezclar, ajustar y construir a partir de su obra, incluso con fines comerciales, siempre que le sea reconocida la autoría de la creación original. Esta es la licencia más servicial de las ofrecidas. Recomendada para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.



Atribución – Sin Derivar: Esta licencia permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegra y sin cambios, dándote crédito.



Atribución – Compartir igual: Esta licencia permite a otros remezclar, retocar, y crear a partir de tu obra, incluso con fines comerciales, siempre y cuando te den crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. Esta licencia suele ser comparada con las licencias “copyleft” de software libre y de código abierto. Todas las nuevas obras basadas en la tuya portarán la misma licencia, así que cualesquiera obras derivadas permitirán también uso comercial. Esa es la licencia que usa Wikipedia, y se recomienda para materiales que se beneficiarían de incorporar contenido de Wikipedia y/o proyectos con licencias similares.

Queremos enfatizar en el exclusivo carácter social, de beneficio comunitario y sin lucro para los organizadores este evento.

HACKATÓN RESPIRO CREATIVO

Las personas participantes son las únicas responsables por el material presentado en la hacktón y de la autenticidad de la información y material presentado y en tal sentido, liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

La información personal, como dirección de correo electrónico, teléfono, género, dirección, edad, y nivel educativo, que se colecte en el momento del registro serán agregadas a las bases de datos de las Entidades Organizadoras. Los equipos y personas participantes podrán seguir recibiendo información de nuevos programas, competencias, eventos, oportunidades, promociones, nuevos productos etc., a menos que la persona opte lo contrario en el registro.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 este es el fin para el cual la Socialab podrá dar tratamiento a los datos personales recolectados, utilizados, almacenados, transmitidos y transferidos por las personas participantes.